



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE LA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ERASMUS PARA IMPARTIR DOCENCIA- ERASMUS-STA CONVOCATORIA DE 20 DE FEBRERO DE 2020

QUINTA ADJUDICACIÓN

Este Vicerrectorado, conforme a la propuesta de 9 de noviembre de la Comisión designada para resolver parcialmente la "Convocatoria de Becas Erasmus+ para la movilidad del personal docente para impartir docencia - Erasmus STA – publicada el 20 de febrero de 2020, en su cuarta adjudicación- para las solicitudes presentadas después del 4 de mayo de 2021- , ACUERDA adjudicar tres ayudas a:

- Belloso Martín, Nuria
- Fernández Alonso, Alba*
- Sigona, Concetta María

(*) La ayuda está condicionada a la firma del acuerdo inter-institucional de movilidad de personal que está en tramitación.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso ordinario ante el Rector Magfco. en el plazo de un mes, según establece la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 10 de noviembre de 2021

Fdo.:Ileana María Greca Dufranc
Vicerrectora de Internacionalización,
y Cooperación

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	10-11-2021 09:08:24
GRECA DUFRANC ILEANA MARÍA	10-11-2021 08:47:59

ID DOCUMENTO: K1wcyf3bgj95zq7h4jdxs+xp2A= Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica